



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0044067/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Farmacia y docentes de esta Facultad en la que solicita se considere la posibilidad de otorgar la categoría de Profesora Emérita de esta Facultad al Prof. Dra. Margarita Cristina Briñón,

ATENTO:

A que la Dra. Margarita Cristina Briñón cumple con los requisitos establecidos en el Art. 1º de la Ord. 10/91, T.O. 1997 HCS y la Ord. 17/10 HCS.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

A las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión Honoraria que se menciona a continuación, a los efectos de evaluar los antecedentes de la Dra. Margarita Cristina BRIÑÓN propuesta para ser designada Profesora Emérita de esta Facultad:

Titulares

Dr. José L. Cabrera
Prof. Emérito – UNC

Dr. Roberto A. Rossi
Prof. Emérito – UNC

Dr. Hugo F.J. Maccioni
Prof. Emérito - UNC

Suplentes

Dr. Carlos P. De Pauli
Prof. Emérito – UNC

Dra. Clelia M. Riera
Prof. Emérita - UNC

Dr. Luis C. Patrito
Prof. Emérito – UNC

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°
AG / acf

775

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC